

Se presenta Solicitud

HONORABLE SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, E. S. D.

Quien suscribe, **EUGENIA DIAZ OSSA**, mujer panameña, mayor de edad, con cedula N° 8-155-735, representante legal de la Sociedad **Tecnología Sanitaria, S. A.**, inscrita en el Registro Público en la Sección de Micropelículas, con Ficha No: cinco cero seis siete siete tres (506773); con domicilio en Vía Simón Bolívar. Transísmica, al Lado de la Estrella Azul. Edificio ARADNE, Apto Local Galera 4, corregimiento de Pueblo Nuevo, Distrito y Provincia de Panamá, localizable al teléfono móvil: 229-1068, 229-8584, correo electrónico: h.perez@tecsan.net, por medio del presente escrito comparezco ante usted con todo respeto con la finalidad de promover y presentar a la autoridad que usted dirige formal solicitud de aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado "**INSTALACION DE DESHIDRATADOR DE GRASAS**".

El documento del Estudio de Impacto Ambiental, contiene 100 fojas.

Hacemos de su conocimiento que la empresa consultora ambiental a cargo de la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto es: Environmental Management, Inc. con registro de consultora ambiental ante el Ministerio de Ambiente N° DIEORA IRC-014-11/ ARC.135-2017, cuyos consultados asignados para la realización de este proyecto son: el Ing. Luis Roberto Aranda con Registro de Consultor Ambiental N° DIEORA IRC-036-04 y la Lic. Yariela Zeballos Registro de Consultor Ambiental N° DINEORA-IRC-063-07.

El proyecto, estará ubicado en el corregimiento de Pueblo Nuevo, distrito y provincia de Panamá, sobre la finca N° 30461 (F), con código de Ubicación 8707, propiedad de Microempresa La Fuente, S. A., la cual ha autorizado a la empresa promotora para que realice el proyecto dentro de dicha finca.

En tal sentido, señalamos que el proyecto generará plural de empleos directos e indirectos de donde serán beneficiados los habitantes del distrito de Panamá.

Adjuntamos los siguientes documentos:

- Se adjunta dicho estudio original, con copia impresa y copia digital para su respectiva evaluación.
- Declaración Jurada en papel notarial, por parte del Representante Legal de la Sociedad Promotora.
- Certificación del Registro Público de la Sociedad Promotora.
- Certificación del Registro Público de la Sociedad propietaria de la finca.
- Certificación del Registro Público de la finca
- Recibo de pago de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.
- Paz y Salvo de la Sociedad Promotora emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la Sociedad Promotora.
- Copia de cedula cotejada ante notario del representante legal de la Sociedad propietaria de la finca.
- Nota de autorización por parte de la sociedad propietaria para la sociedad promotora, debidamente notariada.
- Poder notariado del Apoderado Especial de la Sociedad al Mgtr. Jorge Luis Acosta Díaz.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 del 2009

Panamá, 20 de mayo de 2019.

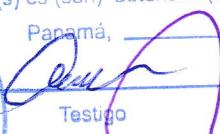

EUGENIA DIAZ OSSA
Representante Legal
TECNOLOGIA SANITARIA, S. A.



La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338; CERTIFICO: Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá, 27 MAY 2019
Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodecima


27 MAY 2019

Testigo